

Tema: Modernización
Bibliotecaria.

Por Roberto Treviño García
Tercer Congreso Nacional de
Bibliotecas

“A 20 años de la Red Nacional”

El Nuevo Paradigma de la
Biblioteca Pública

El Nuevo Modelo a Seguir

- La sociedad actual exige reinventar a la biblioteca pública para que responda a las necesidades actuales de los mexicanos: para que sobreviva al tiempo.
- No es el Internet ni las nuevas tecnologías las que salvarán de la ineficiencia a las bibliotecas actuales si no la forma en que estas se organicen para satisfacer las demandas del nuevo lector del siglo XXI en cuanto a al acceso a la información y el conocimiento.

- En principio las bibliotecas nos hemos vuelto ineficientes y obsoletas porque operan de manera aislada y sin interacción. La Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas de cualquier Estado no existe porque las bibliotecas dependen de una entidad diferente: el Ayuntamiento, quien contempla otras prioridades y planes para sus empleados municipales: los bibliotecarios. Muchas de las veces actividades no bibliotecarias. Sin hablar de su permanencia tan inestable que se pierden millones de pesos invertidos en capacitación por el simple despido de ese elemento.

- Además las Coordinaciones Estatales generalmente dependen de otras instituciones educativas y/o culturales de los gobiernos de los Estados que mantienen prioridades diferentes al papel que desempeñan las bibliotecas públicas con lo que se crea un sesgo hacia cuestiones puramente de corte escolar o de extensión cultural.

- Pero en ambos casos no se tiene como prioridad fundamental el acceso a la información y el conocimiento, mucho menos se identifican con el programa presidencial: “Hacia un País de Lectores”.

La solución:

- Autonomía y personalidad estatal a la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas quien ejercerá un presupuesto propio y dependerán directamente todas las bibliotecas y su personal. Por tanto, el Paradigma esperado es un conjunto organizado de bibliotecas bajo un dirección estatal orientado a enlazar y comunicar todo el sistema de bibliotecas de tal manera que las necesidades de un lector en el municipio más alejado sea atendido por el conjunto de bibliotecas y no en forma aislada como sucede hasta hoy.

- Este sistema lo podemos observar en otras organizaciones (que guardadas las sanas distancias) están resolviendo de esta manera el reto. Mediante comunicación, interacción como un solo hombre, como un solo puño que concentra su fuerza y le da la dirección correcta.

- Incluso algunas organizaciones van más allá y establecen comunicación directa con su público sondeando, solicitando y preguntándoles directamente que es lo que quieren y esperan de su organización, es decir van al público no esperan a que la persona llegue un día con el bibliotecario a desatar un mar de lágrimas por la ineficiencia de la institución. No, el lector universal es muy práctico: me sirve tu servicio, lo uso. No me sirve, lo desecho y hasta lo menosprecia.

- La tarea no es fácil, es decir no podremos esperar que con solo señalar la solución que esta sea comprendida por nuestros gobernantes e implementada de un día para otro sin haber invertido esfuerzo alguno por parte de los bibliotecarios. Desafortunadamente lo que los propios bibliotecarios no hagan por ellos mismos, nadie lo hará por ellos.

- Es menester entonces enviar la iniciativa de ley en cada entidad federativa para que se haga efectiva la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas. Dentro de la iniciativa debe contemplar el presupuesto adecuado para una institución de corte Estatal que obtienen otras organizaciones que sean su referente como la Secretaria de Educación, la Secretaria o Consejos de Cultura Estatal, la Comisión Estatal Electoral, etc.

- El salario de los bibliotecarios debe contemplarse dentro de la iniciativa y tabularse de acuerdo con lo que debe percibir según el referente de otras instituciones bibliotecarias como los bibliotecarios de las universidades de los Estado o el de la misma UNAM.

- En cuanto a la organización interna del nuevo bibliotecario se presentará en la misma iniciativa de ley el sistema del Servicio Civil de Carrera que reconoce la labor desempeñada de la persona que posibilita el ascenso programado de bibliotecario de base a encargado, jefe, directivo, coordinador estatal, según sea el caso.

- En todo caso se podrá consultar a algunas instituciones que llevan este sistema y que evita el ascenso por amiguismo, compadrazgo, nepotismo como lo hemos sufrido hasta hoy en día con directivos ineptos que de bibliotecas no saben más que un joven analfabeta funcional y que llegaron al puesto no por capacidad y desempeño si no en algunos casos- por sus características anatómicas. Para el caso enunciaremos algunas instituciones que llevan este sistema del Servicio Civil de Carrera.

- Dentro de la organización interna la estructura debe contemplar un modelo profesional sin descartar a los no profesionales.
- En la nueva organización el bibliotecario profesional deberá ser bibliotecólogo o carrera afín, el cual contará con un auxiliar no profesional, una secretaria y un intendente para una biblioteca estándar de 30 a 50 usuarios atendidos.

- Se agrega una persona auxiliar si son dos turnos.

Esto en cumplimiento de la recomendación de las Directrices IFLA*/ UNESCO* de que toda persona en el mundo debe tener acceso a un bibliotecólogo y agregaría, en lo personal, o profesionalista de carrera afín, quienes dependería de la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas.

- De esta manera veríamos un cambio sustancial en el antiguo modelo de una biblioteca estándar tipo A o B, propuesto en los indicadores para bibliotecas públicas de la Dirección General de Bibliotecas editado en 1987 para una población de entre 10,000 y 15,000 personas.

- Determina solo un nivel educativo de preparatoria y secundaria para los bibliotecarios. En la mayoría de los casos según datos sustraídos de la presentación de la ponencia del Mtro. Juan Domingo Argüelles solo cuentan con secundaria terminada o inconclusa. Determina 5 personas de servicio al público o un por cada tres mil habitantes.

- El nuevo paradigma de la biblioteca pública deberá contar con una nueva estructura organizacional cuya base de partida es la profesionalización del bibliotecario pero no en forma voluntarista o ilusoriamente esperando el cambio repentino del bibliotecario nacional como lo plantearon en la Mesa Redonda:

- “Personal Bibliotecario en el Primer Encuentro Internacional sobre Biblioteca Públicas” los panelistas Fernando Armario, de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación de España; Lina Escalona, del CUIB-UNAM; Nahum Pérez Paz, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (SEP); César Augusto Ramírez, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, y Adolfo Rodríguez, CUIB-UNAM.

- Estos señores proponen (página 218 de la Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas. Perspectivas en México para el Siglo XXI Cd. de México del 24 al 28 de septiembre del 2001) la formación de un grupo interdisciplinario e interinstitucional en el que participen la DGB (Dirección General de Bibliotecas), representaciones de los gobiernos estatales, municipales y del Distrito federal; el Colegio Nacional de Bibliotecarios (ENBA); la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, el Centro Universitario de investigaciones Bibliotecológicas y el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, con el propósito de que se estudie, analice y determine los alcances, mecanismos, estrategias y acciones que deben desarrollarse dentro del programa integral.

- Este grupo deberá definir el perfil del bibliotecario profesional de las bibliotecas públicas, los contenidos y los mecanismos para la formación, evaluación acreditación y certificación. Las representaciones gubernamentales participarían para que se elabore una política de estímulos y salarios a fin de evitar que con la capacitación y profesionalización emigren los bibliotecarios a otro tipo de bibliotecas

- Es decir, estas personas dejan la solución de la profesionalización del bibliotecario a la reunión de varios elementos que agitándolos nos darán los resultados deseados. Lo dejan a la voluntad de todos los elementos que algún día se pondrán de acuerdo en tiempo y espacio para reconocer la miseria en la que vive el bibliotecario del País.

- Señores panelistas que no se han dado cuenta de que las bibliotecas representan una carga presupuestal para los gobiernos estatales y municipales de la nación, para estas no representamos inversión.

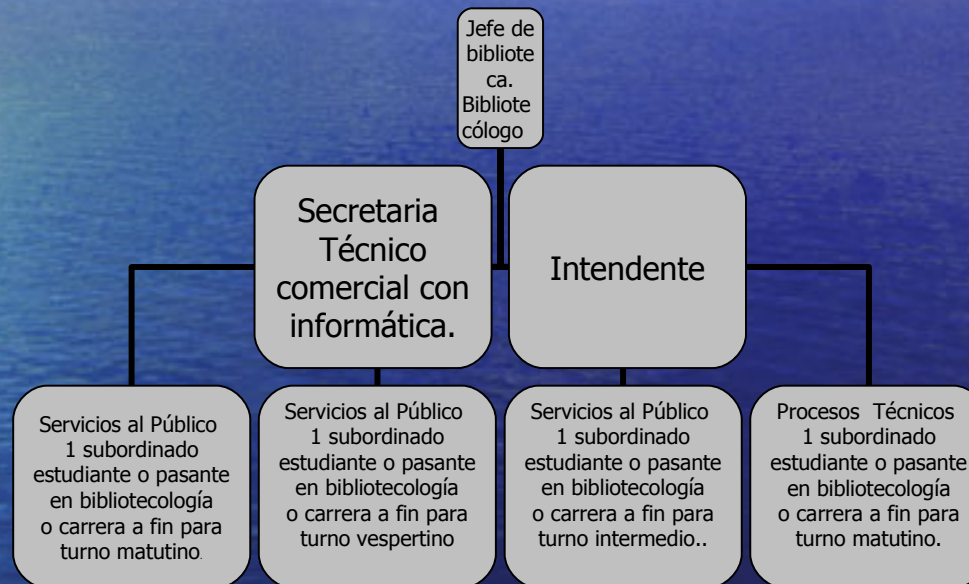
- Nuestros gobiernos no han logrado visualizar la importancia que tiene pagar un profesional para que atienda los servicios bibliotecarios de la comunidad. Prefieren seguir pagando un salario de hambre a preocuparse por el acceso a la información, el conocimiento, la lectura.

- No, la propuesta debe obligar a los Estados a instalar a un profesional en cada biblioteca pública, es decir el nuevo modelo estructural debe ser el siguiente: un profesional (bibliotecólogo) al frente de la biblioteca pública, una secretaria (técnico-comercial con informática), cuatro auxiliares (estudiantes en bibliotecología) para turno vespertino, matutino, un intermedio, uno de procesos técnicos; un intendente.

- Sólo para una biblioteca prototipo de 120 metros cuadrados con los servicios básicos: Sala para Adultos, Sala Infantil, Sala de Consulta, Área de Catálogos, Sala de Lectura, Procesos Técnicos, Promoción de la Lectura, Servicios de Cómputo. Esta es la biblioteca modelo del siglo XXI.

El Nuevo Paradigma de la Biblioteca Pública.

El Nuevo Modelo a Seguir



El Nuevo Paradigma de la Biblioteca Pública.

El Nuevo Modelo a Seguir

No.	Nombre del Puesto	Nivel de estudios	No. De asistentes	Estudios de asistentes
1	Jefe de biblioteca	Bibliotecólogo	6*	*
1 *	Subordinado Servicio al público En turno matutino.	Bibliotecólogo o carrera a fin. estudiante o pasante		
1 *	Subordinado Servicio al público En turno vespertino	Bibliotecólogo o carrera a fin estudiante o pasante.		
1 *	Subordinado Servicio al público en turno Intermedio.	Bibliotecólogo o carrera a fin estudiante o pasante.		
1 *	Subordinado en procesos técnicos.	Bibliotecólogo o carrera a fin estudiante o pasante.		
1 *	Secretaria	Técnica-comercial con informática.		
1 *	Intendente.	Secundaria.		

Propuesta de la Nueva Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas

No.	Nombre del Puesto	Nivel de estudios	No. de asistentes	Estudios de asistentes
1	Coordinador de la red estatal de bibliotecas.	Maestría o doctorado.		
1	Jefe de operación de bibliotecas.	Bibliotecólogo a nivel licenciatura.	3 asistentes	Universitarios acentuación bibliotecólogo.
1	Jefe de desarrollo de colecciones.	“ “ “ “	3 asistentes	Universitarios acentuación bibliotecólogo.
1	Jefe de procesos técnicos.	“ “ “ “	3 asistentes	Universitarios acentuación bibliotecólogo.
1	Jefe de fomento a la lectura.	“ “ “ “	3 asistentes	Universitarios acentuación bibliotecólogo.
1	Jefe de relaciones publicas.	Licenciado en ciencias de la comunicación.	3 asistentes	Universitarios acentuación en relaciones publicas.
1	Jefe de personal.	Licenciatura en administración.	3 asistentes	Universitarios acentuación en administración.

Continuación....

1	Administrador contable.	“ “ “	2 asistentes	Universitarios contadores.
1	Secretaria particular del coordinador.	“ “ “		
1	Jefe de capacitación.	Bibliotecólogo.	2 asistentes	Universitarios en pedagogía.
1	Área de información.	“ “ “	1 asistentes	Universitario en informática.
1	Área de archivo.	“ “ “	1 asistentes	Universitario bibliotecólogo.
1	Área de informática.	Licenciado en informática.	3 asistentes	Universitario en informática.
1	Área de distribución de acervos	Bibliotecólogo.	2 asistentes	Universitario bibliotecólogo.
1	Jefes regionales y municipales.	Bibliotecólogo.		
1/biblioteca	bibliotecario	Bibliotecólogo.	6	Estudiantes o pasantes de universidad ver organigrama anterior.

Propuesta de la Nueva Coordinación de la Red Estatal de



BIBLIOGRAFÍA

- **MEMORIA DEL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS**
- **DIRECTRICES IFLA/UNESCO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS**

SEMBLANZA CURRICULAR

Roberto Treviño García.

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtuvo su título con la tesis "Propuesta para la Creación de un Departamento de Relaciones Públicas y Difusión en Biblioteca Central del Estado". Se ha desempeñado como Coordinador de Proyectos y Servicios Culturales de la Dirección General de Bibliotecas; así como consultor de referencia de la Biblioteca Central del Estado de Nuevo León. Fue ponente en el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas en Guadalajara, Jalisco y relator en las 33^o Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía en Monterrey, Nuevo León. Además fue expositor en el Segundo Encuentro Metropolitano de Bibliotecas en Monterrey N.L. Actualmente, se desarrolla como Jefe de Operación de Bibliotecas en la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas de Nuevo León y Enlace Estatal del Programa de Acceso a Servicios Digitales de CONACULTA.

Roberto Treviño García
Jefe de Operación de Bibliotecas

Zuazua No. 665 Sur Centro / Monterrey Nuevo
León C.P.64000 Tel. y Fax (81) 83 40 93 y 83 42
05 76 Ext. 107

E-mail: roberto.trevino@mail.nl.gob.mx
robertotg@nuevoleon.com
operaciondebibliotecas@nuevoleon.com